

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la filial Indelcor Lens (Thailand) Co. Ltd., en reunión celebrada el día 7 de diciembre de 2012, ha resuelto de forma unánime presentar la solicitud de liquidación voluntaria ante las autoridades tailandesas competentes, debido a que la compañía no ha registrado actividad desde el 10 de junio de 2011. El liquidador ha informado que esta solicitud ha quedado registrada con fecha 21 de diciembre de 2012.

Sant Cugat del Vallès, 3 de enero de 2013